

Universidad de Puerto Rico en Arecibo PO Box 4010 Arecibo, PR 00614-4010



CERTIFICACIÓN NÚMERO 2021-2022-16

El Senado Académico, en su reunión ordinaria virtual celebrada el 24 de marzo de 2022, debidamente constituido, **APROBÓ:**

Solicitar al Gobernador de Puerto Rico, Pedro R. Pierluisi, destine una partida de fondos para la Universidad de Puerto Rico con el fin de que el nuevo recorte de 28 millones al Presupuesto de la Universidad, propuesto por la Oficina de Transformación Institucional (OTI) adscrita a la Junta de Gobierno, no se materialice.

Copia de esta Certificación será enviada al Gobernador de Puerto Rico, Cámara de Representantes, Senado de Puerto Rico, Presidenta de la UPR, Junta de Gobierno y Senados Académicos de la UPR.

Y para remitir a las autoridades universidades correspondientes, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintinueve de marzo de dos mil veintidós.

Liza A. Ramos Pérez
Secretaria Administrativa

lrp

Vo. Bo. Dr. Carlos A. Andújar Rojas Rector y Presidente del Senado

